

Plan de mejora del Máster Universitario en Sociología Aplicada.

Curso 2018/2019

1. Cursos Cero para una mejor adaptación del alumnado de nuevo ingreso a las materias del Máster.

Acción cerrada.

Se organizaron dos Cursos Cero:

- Curso Cero SPSS, en noviembre de 2018, de 6 horas de duración, valoración media 4,34 sobre 5.
- Curso Cero Stata, en marzo de 2019, de 6 horas de duración, valoración media 4,45 sobre 5.

	SPSS	STATA
Proceso de información y difusión de la actividad	3,93	4,20
Organización de la actividad	4,21	4,33
Contenido del programa de la actividad	4,43	4,67
Utilidad de la materia impartida	4,79	4,60
Media	4,34	4,45

Dada la elevada valoración de estos Cursos Cero para introducir a nuestros estudiantes en el manejo de los paquetes estadísticos SPSS y Stata, se ha programado una nueva edición para el curso académico 2019/2020. Son cursos breves, de unas 6 horas de duración, cuya asistencia es opcional y que se recomienda a aquellos estudiantes que no estén familiarizados con dicho *software*.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

2. Reorganización horario asignaturas.

Acción cerrada.

La reorganización prevista ha consistido en:

Adelantar el inicio de la asignatura optativa *Fundamentos de Sociología Aplicada*, que se imparte junto a las asignaturas obligatorias. Al tratarse de una asignatura recomendada para el alumnado menos familiarizado con los conceptos sociológicos, resulta pertinente su inicio lo antes posible en el calendario para que dichos conceptos se conozcan y asimilen a la mayor brevedad. Dado el éxito de esta mejora (el 100% estaba de acuerdo con la nueva estructura), se mantendrá en el calendario del curso 2019/2020.

Se ha previsto para el curso 2019/2020 implementar tres nuevas mejoras (propuestas por el alumnado):

- Hacer coincidir el horario de dos de las asignaturas impartidas en el primer semestre, en los mismos días de la semana, dado que ambas requieren el uso de ordenador.
- Reajustar los horarios del segundo semestre, haciendo coincidir las dos asignaturas obligatorias en los mismos días de la semana, de este modo al finalizar la docencia de las asignaturas optativas, el estudiante tiene mayor disponibilidad para realizar las prácticas, prepararse para las evaluaciones del segundo semestre y avanzar en su TFM.
- Programar en el primer semestre al final del periodo de clases una semana dedicada a la entrega de trabajos previa a la celebración de los exámenes, con objeto de que no se solapen en las mismas fechas unos y otros.

En su afán de mejorar los conocimientos y competencias relacionados con la sociología aplicada, en el curso 2019/2020 se va a poner en marcha, como proyecto piloto, la elaboración por parte del alumnado del Máster de una encuesta en todas sus fases: desde el diseño inicial del cuestionario y la muestra hasta el trabajo de campo y el análisis de los datos recogidos en el mismo. De esta forma podrán aplicar conocimientos adquiridos en diversas asignaturas obligatorias.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

Acciones en respuesta al Informe de Seguimiento de 18 de septiembre de 2019

3. Se debe incluir en la web del máster la información relativa a resultados del título.

Acción cerrada.

En el [enlace](#) a la web del Máster puede comprobarse cómo ya están publicados los resultados del título correspondientes al curso 2017/18, a medida que se disponga de más información se irá publicando, esta información también está disponible en la web de la Facultad, donde se recoge información sobre todos los títulos ofertados por el Centro ([enlace](#)).

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

4. Se debe incluir en la web el listado de asignaturas del Máster con el consiguiente acceso a las guías docentes se indique el curso del que se presenta la información, eliminando, si se considera oportuno, la referencia a "Plan 2017".

Acción cerrada.

En el [enlace](#) en la pestaña **Estructura del Máster**, se especifican todas las asignaturas y se puede descargar el programa de cada una de ellas, tal y como muestra la imagen.

MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS	TIPO	SEMESTRE	GUÍA DOCENTE
APLICACIONES DE LA TEORÍA SOCIOLOGICA	Teoría sociológica aplicada	5	Obligatorio	Primero	Descargar
	Desigualdad y movilidad social	5	Obligatorio	Primero	Descargar
	Modernización y desarrollo económico	5	Obligatorio	Segundo	Descargar
	Fundamentos de Sociología Aplicada	3	Optativo	Primero	Descargar
CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Análisis avanzado de datos sociales	5	Obligatorio	Primero	Descargar
	Proyectos de investigación e intervención social	5	Obligatorio	Primero	Descargar
	Aplicaciones de las técnicas multivariantes a la investigación social	5	Obligatorio	Segundo	Descargar
	Análisis de Redes Sociales	5	Obligatorio	Primero	Descargar
	Trabajo Fin de Máster	7	Obligatorio	Segundo	Descargar

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

5. Se debe incluir en la web de la UMA un enlace con la página propia del Máster para facilitar que las personas interesadas en matricularse tengan acceso a toda la información relevante.

Recomendación no aceptada.

Ya se disponía de ese enlace en la web de la UMA. Como muestra la captura de pantalla de la página de la web del Máster de Sociología Aplicada en la UMA:

Universidad de Málaga (ES) | https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/

Y PROGRAMACION INFORMACION

Administrar este contenido
Marcar como revisado

MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO |

Denominación del título: Máster Universitario en SOCIOLOGÍA APLICADA	
Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Centro/s en que se imparte: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Créditos: 60 ECTS-1 año(s)	Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
Tipo Enseñanza: Presencial	Estado: Implantado Completo
Publicación en BOE: 30/05/2017	Curso de implantación: 2017/2018
Número de Plazas: 30	Lenguas utilizadas: Castellano, Inglés

El Título de Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga se ofertará desde el curso 2017/2018 como enseñanza oficial de Máster Universitario (conforme a las disposiciones contenidas en el RD 1393/2007, de 29 de octubre).

Información adicional sobre el título universitario oficial:

- Acuerdo Consejo Ministros –carácter oficial del título–: 05/05/2017 (BOE 30/05/2017)
- Código Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): 4315961
- Web del máster: <http://www.sociologia.uma.es/>

Coordinación Académica:

Dr. Félix Requena Santos.
Dra. María Livia García Faroldi.

INFORMACIÓN GENERAL
> Objetivos y competencias
> Oferta y demanda
> Salidas

ACCESO
> Perfil recomendado
> Acceso y admisión
> Preinscripción
> Matrícula

PLAN DE ESTUDIOS
> Coordinación docente
> Movilidad
> TFM
> PRÁCTICAS CURRICULARES

RECURSOS DISPONIBLES

CALIDAD

+ INFORMACIÓN

CONTACTOS

Menú destacado

- CATÁLOGO DE MÁSTERES
- RECONOCIMIENTO CRÉDITOS
- RÉGIMEN DE ESTUDIOS
- NORMAS DE PERMANENCIA
- INSERCIÓN LABORAL

<https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/> indica el enlace a:
<http://www.sociologia.uma.es/>

Por lo que entendemos que esta recomendación no procede y debe ser anulada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

6. Se debe incluir en la web el Plan de Mejora del título así como la respuesta a las recomendaciones procedentes de los informes de verificación y seguimiento.

Recomendación no aceptada.

La información ya era pública, en la [web de la Facultad](#) se recoge información sobre los autoinformes e informes (renovación o seguimiento), y sobre las acciones de mejora planteadas.

En el caso del Máster en Sociología Aplicada, ya se indicaba en el Autoinforme de Seguimiento, que la primera promoción del Máster había sido en el curso 2017/2018, curso en el que no se habían planteado acciones de mejora pues no se disponía de ninguna información sobre el mismo.

Ha sido en el curso 2018/19 cuando se han planteado dos acciones de mejora en base a la información del curso 2017/18, acciones que se incluían en el citado Autoinforme de Seguimiento.

Por lo que entendemos que esta recomendación no procede y debe ser anulada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

7. Se debe incluir en la web información sobre las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas: entidades con las que se tiene convenio, entidades en las que se han realizado y oferta de plazas.

Acción cerrada.

La información sobre las prácticas ya está disponible en el [enlace](#).

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

8. Se recomienda que se implante y se analice el procedimiento donde recoja toda la información relevantes para el análisis del sistema de garantía de calidad.

Acción cerrada.

El procedimiento PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está definido.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

9. Se recomienda establecer la coordinación entre la comisión de calidad del centro y la comisión académica del título.

Acción cerrada.

Para garantizar el funcionamiento adecuado de la Comisión Académica del Máster, se han desarrollado los mecanismos necesarios para que exista una sincronización entre ambas comisiones, la información es fluida para garantizar que la Comisión Académica del Máster disponga de la información suficiente para la toma de decisiones, para ello:

- Se creó una [Sala para la Coordinación del SGC](#), en la que participan todos los coordinadores de título (no sólo los vocales que forman parte de la Comisión del SGC) junto al equipo decanal.
- La transmisión de la información se realiza a través de mensajes en el foro de esta Sala para que la información llegue a todos, no sólo a los miembros de la Comisión.
- La Universidad, e igualmente la Facultad, están realizando un esfuerzo en hacer pública toda la información posible para facilitar que todos los agentes puedan disponer de ella.
- A las Comisiones de Calidad se invita a todos los coordinadores de título, sean miembros de la misma o no.

- Las decisiones, de mayor trascendencia, tomadas en el seno de la Comisión Académica del Máster son trasladadas a la Comisión de Garantía del Centro para su ratificación.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

10. Se recomienda establecer y analizar las funciones relativas a cada una de las comisiones (calidad de centro y académica del título).

Acción cerrada.

Como ya se ha indicado en el Autoinforme de Seguimiento y se vuelve a indicar en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, las funciones de la Comisión de Calidad del Centro son:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora por titulación.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de la Memoria de Resultados del SGC por curso académico.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

En cuanto a la Comisión Académica del Máster, según indica el [Reglamento de Estudios Oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster de la Universidad de Málaga](#) en su artículo 15.3:

La Comisión Académica del título será la responsable de que el plan de estudios se imparta de acuerdo con la programación prevista y decidirá sobre aquellas cuestiones que pudieran plantearse durante su desarrollo. Igualmente, informará al Centro responsable del título, y que éste informe a la Comisión de Posgrado sobre posibles modificaciones del plan de estudios, sustituciones de profesores, solicitudes de estudiantes referentes a reconocimientos y transferencias de créditos, propuestas de tribunales, sistemas y reclamaciones sobre evaluación y, en general aquellas otras cuestiones de índole académico que le sean asignadas.

Funciones que se vienen llevando a cabo, como muestran las actas de la [Comisión de Calida del Centro](#) y de la [Comisión Académica del Máster](#).

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

11. Se recomienda tener identificadas expresamente los temas de la comisión de centro que se hayan abordado en las reuniones de la comisión que tengan relevancia para este título.

Acción cerrada.

Como ya se ha indicado en las acciones de mejora números 9 y 10, las funciones están claramente definidas, la comunicación es fluida y en las actas de la Comisión del Centro se especifican las temáticas abordadas y los títulos a los que afectan. A esto hay que añadir que los borradores del acta de la Comisión se trasladan a través del foro de noticias en la Sala para la Coordinación del SGC en un plazo inferior a las 48 horas e incluso a las 24 horas en la mayoría de las ocasiones, con lo cual la información llega a aquellos que no han podido asistir a la Comisión casi a tiempo real.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

12. Se recomienda mejorar las estrategias de difusión y captación de nuevos estudiantes para alcanzar la cobertura del número de plazas ofertadas

Acción cerrada.

Como se indica en el autoinforme de renovación de la acreditación (criterio I. Información Pública Disponible):

Para dar a conocer la titulación, la Coordinación del Máster participa en las Jornadas que anualmente se organizan en el Centro al alumnado de último curso (Tu Valor 10) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la Feria de Posgrado.

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la web, donde se recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Máster, facilitando a cualquier interesado en cursar estos estudios los elementos clave para tomar su decisión.

Además, se han abierto cuentas en las principales redes sociales, Facebook Facultad, Facebook Máster y Twitter Facultad, Twitter Máster, con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

También se ha difundido en los Congresos de Sociología más relevantes (Congreso Andaluz de Sociología en Huelva, noviembre 2018, Congreso Nacional de Sociología en Valencia, julio 2019), así como se ha presentado a los estudiantes de cuarto curso de diversos grados en Ciencias Sociales de la UMA (Trabajo Social, Criminología, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, etc.).

Podemos adelantar que esta estrategia de difusión ha dado sus frutos, ya que el número de solicitudes del Máster para el curso 2019/2020 ha sido muy superior al de las dos ediciones anteriores (135 solicitudes frente a menos de un centenar), siendo elegido el Máster en primera opción por casi una treintena de solicitantes, algunos de ellos provenientes de universidades donde se imparte el grado de Sociología, como la Universidad de Granada o de Salamanca.

Esto ha provocado una mejora sustancial en el indicador **IN05. Tasa de ocupación de la titulación**, que mide la relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados en la fase final del periodo de matriculación y el número total de plazas ofertadas:

IN05_Tasa de ocupación de la titulación (dato en %)

	2017/18	2018/19	2019/20
MOP - SOCIOL.	80,00	63,33	96,67*

*Dato provisional (29 matriculados / 30 plazas ofertadas).

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

13. Se recomienda analizar la información relativa a la evaluación de la actividad docente del profesorado implicado en el título, ya que el seguimiento ha de ser individualizado.

Acción cerrada.

En el autoinforme de renovación de la acreditación se incorpora la información relativa a la evaluación de la actividad docente:

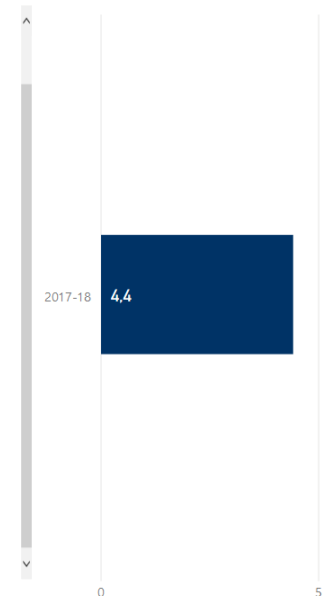
La única información disponible es la del curso 2017/18 y refleja un alto grado de satisfacción con el profesorado del Máster, como refleja la imagen:

SATISFACCIÓN DE ALUMNOS. ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE
Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga (Nuevo Plan)



Nº	Aspectos a valorar	2017-18
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	4,36
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,28
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,27
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,21
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	4,29
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,32
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,43
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	4,25
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,67
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	4,17
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	4,00
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,09
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,32

Promedio global de la media de cada profesor



No se pueden facilitar resultados individualizados, aunque sí se analizan y podemos afirmar que el profesorado evaluado ha superado con éxito la evaluación de sus discentes.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

14. Se recomienda analizar la participación del personal docente del título en proyectos de innovación y en procesos de movilidad nacional e internacional.

Acción cerrada.

La información solicitada se aporta en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, convocatoria 2019/2020.

En el citado autoinforme, criterio IV. Profesorado, se incluye el siguiente texto:

Por lo que respecta a la innovación docente, también es muy relevante el nº de PDI que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, el porcentaje de

profesorado del Máster participante en algún Proyecto es muy elevado, siendo del 72,73% en el curso 2018/19, y abarcando un total de 9 PIEs (véase [gráfico de los Proyectos de Innovación Educativa implicados](#), fuente: Servicio de Calidad).

IN25_ Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa (dato en %)		
	2017/18	2018/19
MOP - SOCIOL.	71,43	72,73

Por lo que respecta a la movilidad del profesorado, hay que indicar que en el curso 2017/18 el 4,5% del profesorado del Máster ha realizado alguna estancia de movilidad en una universidad extranjera (véase [gráfico Movilidad del profesorado](#), fuente: Servicio de Calidad).

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

15. Se recomienda valorar y en su caso mejorar la gestión de los servicios sobre orientación académica y profesional.

Acción cerrada.

En el autoinforme de renovación de la acreditación se recoge en el *criterio I. Información pública disponible*:

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Desde el primer día, en la Sesión de Bienvenida, se trata de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC02. Acogida y Orientación Académica](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Orientación Profesional e Inserción Laboral](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

El grado de satisfacción de las actividades desarrolladas en el curso 2018/19 ha sido de 4,80 sobre 5, es decir, las actividades han sido muy bien valoradas por los asistentes.

Y en el *criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos*:

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Por lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional, hay que distinguir entre los que gestiona la Coordinación del Máster y los que ofrece la Universidad al conjunto de su alumnado.

Por lo que respecta al primero, las actividades de orientación quedan recogidas todos los cursos en un documento ([ver enlace](#)), y están centradas en las necesidades de estos estudiantes, en el curso 2018/19 la valoración media de las actividades de orientación profesional ha sido de 4,80.

En cuanto a la Universidad, a través de su Servicio de Empleabilidad trata de ofrecer un amplio abanico de cursos útiles para cualquier estudiante ([enlace a web](#)).

IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)		
	2017/18	2018/19
MOP - SOCIOLOGÍA	3,24	3,57
Media UMA Rama	3,71	-

En conclusión, se han valorado las actividades realizadas y se ha ampliado la oferta con respecto al curso anterior.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

16. Se recomienda analizar los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados.

Acción cerrada.

En el autoinforme de renovación de la acreditación se recoge en el criterio VII. *Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo:*

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes **estudios de satisfacción**, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39, aún no están disponibles los datos del curso 18/19 para poder hacer una comparativa.

SOCIOLOGÍA	2017/18
IN30_ Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (escala 1-5)	-
IN31_ Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (escala 1-5)	-
IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)	4,06

- [Cuestionario de satisfacción del alumnado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores del SGC: IN27, IN28 e IN29.

Los tres indicadores marcan una mejora del primer curso del Máster con respecto al segundo, lo que puede calificarse como un dato positivo.

SOCIOLOGÍA	2017/18	2018/19
IN27_ Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (escala 1-5)	2,47	3,04
IN28_ Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (escala 1-5)	3,82	3,91
IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)	3,24	3,57

Podemos destacar el elevado nivel de respuesta (80% de los matriculados en el curso 2018/19 frente al 25% de la Universidad) y la valoración positiva del título. En todos los indicadores directamente relacionados con el Máster, las valoraciones son superiores a la media del conjunto de másteres ofertados en la Facultad de Económicas y en la Universidad de Málaga. Además, la mayoría de las respuestas han mejorado en la segunda edición del Máster. Los aspectos más valorados han sido la información del título en la web (3,91 sobre 5 en 2018/19), lo que muestra el esfuerzo que realiza la Coordinación del Máster por facilitar toda la información útil para el alumnado, las actividades de acogida (3,79) y los seminarios organizados a lo largo del curso (3,57).

- [Cuestionario de satisfacción del profesorado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar tres ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

SOCIOLOGÍA	2017/18	2018/19
Coordinación horizontal de las materias	3,67	3,50
Coordinación vertical de las materias	3,43	3,42
Grado de satisfacción general con la titulación	4,11	3,50

En este colectivo, las tasas de respuestas son más bajas (43% y 57%) y los resultados, por tanto, deben tomarse con cierta cautela. Los docentes valoran positivamente la información del título en la web (4,20 en 2018/19), el perfil de los estudiantes y su dedicación (3,83), el ratio alumno/profesor (4,82) y la cualificación de los profesores (3,91). En el caso de los ítems relativos a la coordinación horizontal y vertical de las materias y al grado de satisfacción general con la titulación, la valoración es algo más baja, aunque siempre superior al valor medio de la escala (3,0), esta circunstancia puede venir explicada por la peculiaridad de que en el Máster participan nueve departamentos ubicados en cuatro facultades diferentes, lo que dificulta la labor de coordinación. No obstante, los esfuerzos por mejorar estos aspectos son constantes, a través de iniciativas como la Sala de coordinación en el campus virtual y las reuniones periódicas con los docentes.

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- [Cuestionario de satisfacción sobre las prácticas curriculares](#). La paulatina incorporación de los Másteres a la plataforma Ícaro ha obligado a cambios en la obtención de los niveles de satisfacción tanto de estudiantes como de empresas participantes, el desglose de las encuestas realizadas hasta el momento queda reflejado en el enlace de este epígrafe, los indicadores 33 y 49 nos indican el grado de satisfacción de estudiantes y empresas, siendo el curso 2018/19 de 7,14 y 9,17, respectivamente, podemos afirmar que las respuestas son muy satisfactorias.

- [Cuestionario de satisfacción de egresados](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN43 Nivel de satisfacción general del egresado con el título, el último dato disponible al redactarse este informe es del curso 2016/17, disponible en el enlace, por lo que no hay datos para este título que inicia en 2017/18, pero puede afirmarse que los contactos de la Coordinación con aquellos que finalizan este Máster con la presentación del TFM es positiva.

Los resultados extraídos de las encuestas y de las opiniones recabadas por la Coordinación del Máster permiten afirmar que sus egresados se encuentran trabajando en puestos donde desarrollan lo aprendido en el Máster.

- [Cuestionario de satisfacción del PAS](#). El Servicio de Calidad ha realizado en los cursos 2016/17 y 2018/19 una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. En el caso de nuestro Centro los resultados relacionados con el liderazgo de equipos, conocimiento de la misión, clima laboral y reconocimientos alcanzan puntuaciones superiores a 4, y puede observarse cómo han mejorado las valoraciones en todos los ítems de un curso a otro.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

17. Se recomienda que se analice las causas que llevan a postergar la realización del TFM o a no realizarlo.

Acción cerrada.

En el autoinforme de renovación de la acreditación en el criterio VI. *Resultados de aprendizaje* se indica:

Debe tenerse en cuenta que sólo se manejan los datos del curso 2017/18, lo que es poca información para realizar el análisis.

Sí podemos afirmar que la Universidad de Málaga cambió su calendario en el curso 2017/18, estableciendo como fecha de finalización para los TFG y TFM el 15 de octubre, cuando en cursos anteriores se podía defender hasta el mes de diciembre, este cambio

en el calendario provocado por la necesidad de tener el curso cerrado en los plazos exigidos por las administraciones autonómica y nacional para la comunicación de los indicadores de los títulos, ha supuesto un adelantamiento de fechas en todos los másteres de la Universidad que se ha visto reflejado en un menor número de defensas TFM en términos generales en el citado curso.

Por lo que respecta a este Máster, a diferencia de otros que finalizan en primavera, su periodo lectivo abarca hasta finales de junio, y los estudiantes con prácticas curriculares finalizan a mediados de julio. Por lo tanto, el tiempo para desarrollar el TFM bajo la supervisión del tutor académico se restringe a pocas semanas antes de las vacaciones estivales, debiéndose entregar la primera semana de septiembre en el caso de querer presentarse a la convocatoria de mediados de septiembre. Por ello, son pocos los que puedan presentarse en esta convocatoria, retrasando la defensa para octubre si no se tiene pendiente ninguna asignatura o para la convocatoria extraordinaria de diciembre si se debe recuperar alguna materia (lo que implica defender en el curso siguiente). No obstante, tras este primer curso académico en que el cambio en las fechas de defensa ocasionó que el número de alumnos presentados fuera bajo, para el curso 2018/19 ya podemos decir que han sido 19 estudiantes los presentados a las convocatorias ordinarias y extraordinarias, lo que supone un alto porcentaje del total de matriculados. En cuanto a aquellos que, teniendo todas las materias superadas finalmente no presentan el TFM, los pocos casos que se han dado responden a estudiantes que han encontrado trabajo fuera de la provincia de Málaga. El hecho de estar trabajando y la lejanía con el tutor dificulta la finalización del TFM. Además, téngase en cuenta que la mayoría no son titulados en Sociología, lo que aumenta la dificultad de finalizar el título.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

18. Se recomienda analizar las asignaturas con menor tasa de rendimiento y su análisis, así como los datos desagregados de número de egresados.

Acción cerrada.

En el autoinforme de renovación de la acreditación en el criterio VI. *Resultados de aprendizaje* se indica:

Si se analizan los resultados de nuestro alumnado puede comprobarse el elevado nivel en las calificaciones obtenidas:

SOCIOLOGÍA	2017/18
No Presentados	39
Suspensos	4
Aprobados	59

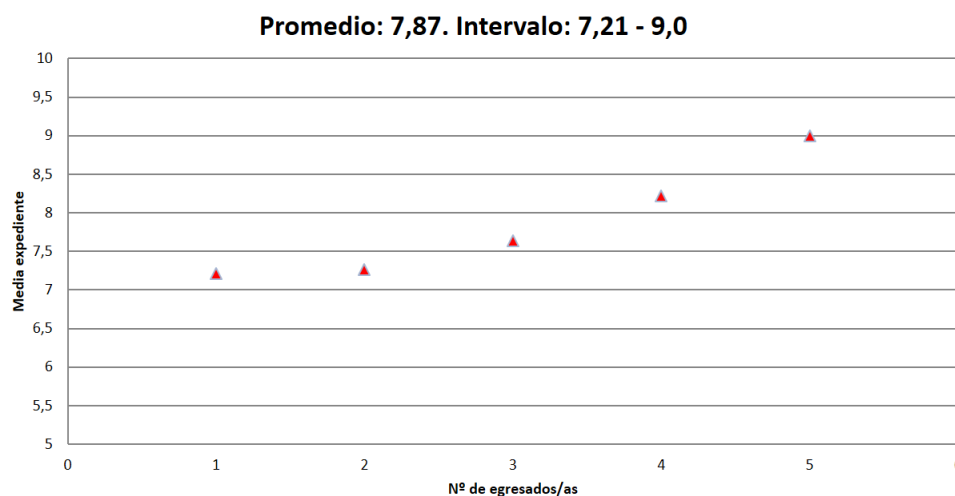
Notables	57
Sobresalientes	63
Matríc. Honor	9

Fuente: Servicio de Calidad (véase [gráfico resultados de asignaturas](#)).

Un desglose por asignaturas y por convocatorias se encuentra disponible en el [enlace](#), donde puede verse que en el curso 2017/18 (único dato disponible) las tasas de éxito y rendimiento en primera convocatoria ordinaria son muy elevadas, una media de 80,08% para la tasa de rendimiento y de 92,63% para la tasa de éxito.

Al respecto, hay que indicar que las asignaturas con menor tasa de rendimiento son las asignaturas obligatorias y, especialmente, las de carácter más metodológico, a excepción de la asignatura Teoría sociológica aplicada, que contiene el núcleo central de la teoría de la disciplina. No es extraño, por tanto, que el alumnado menos familiarizado con las técnicas estadísticas y/o con los conceptos sociológicos afronte más dificultades para superar dichas asignaturas y, en muchos casos, no se presenten a la primera convocatoria ordinaria. No obstante, la tasa de éxito es elevada entre aquellos que se presentan y las calificaciones son buenas. En cuanto a las tasas de rendimiento bajas en alguna optativa ello se explica porque en algunos casos el alumnado realizó ampliación de matrícula una vez había comenzado el curso y dejó de asistir a las optativas en las que inicialmente se habían matriculado (Técnicas de mediación y Delincuencia juvenil). Podemos considerar, teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos no están graduados en Sociología, que el rendimiento general del título es satisfactorio, ya que la tasa de rendimiento es del 100% en casi todas las optativas y es muy elevado en todas las obligatorias (entre el 78 y el 100%).

Esta estructura de las calificaciones tiene su reflejo en la nota media de los expedientes del alumnado que ha finalizado, con un promedio de 7,87, quedando dicha nota media en el intervalo (7,21 - 9,00).



Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

19. El máster debe contar con un plan de mejora, donde se incluyan las recomendaciones surgidas de la revisión del título y las recomendaciones extraídas de los informes externos.

Acción cerrada.

El Máster cuenta con un [plan de mejora anual](#) donde se incluyen las recomendaciones surgidas de la revisión del título y las recomendaciones extraídas de los informes externos.

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)